

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES / OFERTAS TÉCNICAS PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA FID-2022-0030

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

El Fideicomiso Pro-Pedernales, en fecha uno (1) y dos (2) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), mediante publicación realizada en los periódicos Diario Libre y Listín Diario, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Licitación Abierta correspondiente a la Contratación para la Supervisión de la Construcción de los Hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la Fase I del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, proceso de referencia No. FID-2022-0030.

En la convocatoria a participar en el proceso de Licitación Abierta de referencia, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en el Pliego de Condiciones de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet [www.dgapp.gov.do](http://www.dgapp.gov.do), de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades, modificado mediante Enmienda No. 2 la cual fue aprobada mediante el Acta Núm. 03-2023 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales emitida en fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), en fecha veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), de nueve de la mañana (9:00AM) a una de la tarde (1:00PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas “**Sobre A**” y Económicas “**Sobre B**” de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. **Consorcio Projeco**, conformado por las empresas: a) Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. (Filial Dominicana), Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-36668-9; y b) Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. (Matriz), Código de Identificación Fiscal (CIF) No. A78827052.
2. **Consorcio SMG**, conformado por las empresas: a) Concremat Engenharia e Tecnologia, S.A., Registro Nacional de Persona Jurídica No. 33.146.648/0001-20; y b) Saipan, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-78371-2.
3. **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-05-08138-5.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades, en fecha veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (3:00PM) se realizó el Acto de Apertura de los “**Sobres A**”, contentivos de las Ofertas/Propuestas Técnicas recibidas por los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público, Richard Rosario Rojas, matriculado en el Colegio de Notario de Distrito Nacional para los del Número 2234, designado para tales efectos, quien levantó Acta de todo lo acontecido. Los “**Sobres B**”, contentivos de Ofertas/Propuestas Económicas, quedaron bajo custodia del Departamento Legal del Fideicomiso Pro-Pedernales hasta su fecha de apertura o instrucción de devolución por parte de la Unidad de Gerencia Técnica, a los Oferentes.

En fecha dos (2) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable, a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de la Licitación Abierta No. FID-2022-0030, cuyos requerimientos fueron los siguientes:

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Oferente	Subsanaciones
<p><b>1. Consorcio Proyecto</b></p>	<p><b>Documentación legal:</b></p> <p>La documentación legal de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. (Filial Dominicana),</b> debe suministrar Acta del Consejo debidamente registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente mediante la que se autoriza al Representante del Consorcio participante a comprometer económica y legalmente para la Licitación No. FID-2022-0030, para la contratación para la supervisión de la construcción de los hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la primera fase del proyecto de desarrollo turístico Cabo Rojo, Pedernales.</li> <li><b>2. Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. (Filial Dominicana),</b> debe suministrar Acta del Órgano societario que otorgue poder al Representante del Consorcio participante a firmar en para la Licitación No. FID-2022-0030, para la contratación para la supervisión de la construcción de los hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la primera fase del proyecto de desarrollo turístico Cabo Rojo, Pedernales, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente.</li> <li><b>3.</b> Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, como sus generales.</li> </ol> <p><b>Documentación financiera:</b></p> <p>La documentación financiera de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A (Filial Dominicana),</b> debe suministrar sus Estados Financieros y declaraciones de impuestos IR-2 de los últimos tres (3) periodos fiscales auditados y firmados, conforme la documentación financiera exigida en el presente proceso de licitación.</li> </ol> <p><b>Documentación técnica:</b></p> <p>La documentación técnica de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> El Oferente/Proponente debe presentar certificaciones de experiencia del Personal Profesional Propuesto para el <b>Hotel No. 6</b> que avalen la información presentada en los Formularios <b>SNCC.D.045, SNC.D.048</b> y hoja de vida, conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones, a saber:</li> </ol>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

- Director General de Supervisión de Obra: Debe suministrar el equivalente a la certificación emitida por TSS en donde se haga constar que el personal propuesto es empleado de Proyeco, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación: Debe suministrar el equivalente a la certificación emitida por TSS en donde se haga constar que el personal propuesto es empleado de Proyeco, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Supervisor de Terminaciones: Debe suministrar certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Supervisor de Instalaciones Electromecánicas: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Supervisor de Gestión y Control de Calidad: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Encargado de Arquitectura: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Arquitecto: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Agrimensor: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- 2. El Oferente/Proponente debe presentar certificaciones de experiencia del Personal Profesional Propuesto para el Hotel No. 7 que avalen la información presentada en los Formularios **SNCC.D.045**, **SNC.D.048** y hoja de vida, conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones, a saber:**
- Director General de Supervisión de Obra: Debe suministrar el equivalente a la certificación emitida por TSS en donde se haga constar que el personal propuesto es empleado de Proyeco, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación: Debe suministrar el equivalente a la certificación emitida por TSS en donde se haga constar que el personal propuesto es empleado de Proyeco, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
  - Coordinador de Presupuestos, Cubicaciones y Programaciones: Debe suministrar las certificaciones indicadas en el Formulario SNCC.D.048;
  - Supervisor de Terminaciones: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

hoja de vida;

- Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Supervisor de Instalaciones Electromecánicas: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Supervisor de Gestión y Control de Calidad: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Encargado de Arquitectura: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Arquitecto: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Agrimensor: Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida.

**3.** El Oferente/Proponente debe presentar certificaciones de experiencia del Personal Profesional Propuesto para el **Hotel No. 10** que avalen la información presentada en los Formularios **SNCC.D.045, SNC.D.048** y hoja de vida, conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones, a saber:

- Director General de Supervisión de Obra: Debe suministrar el equivalente a la certificación emitida por TSS en donde se haga constar que el personal propuesto es empleado de Proyeco, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;
- Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación: Debe suministrar las certificaciones indicadas en el formulario SNCC.D.048;
- Coordinador de Presupuestos, Cubicaciones y Programaciones: Debe suministrar las certificaciones indicadas en el formulario SNCC.D.048;
- Supervisor de control de costos y mediciones (1): Debe suministrar las certificaciones indicadas en el formulario SNCC.D.048;
- Supervisor de control de costos y mediciones (2): Debe suministrar las certificaciones indicadas en el formulario SNCC.D.048;
- Supervisor de control de tiempos y programación: Debe suministrar las certificaciones indicadas en el formulario SNCC.D.048;
- Supervisor de Terminaciones: Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones:</u> Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Supervisor de Instalaciones Electromecánicas:</u> Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios:</u> Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Supervisor de Gestión y Control de Calidad:</u> Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Encargado de Arquitectura:</u> Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Arquitecto:</u> Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial:</u> Debe suministrar las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida;</li> <li>• <u>Agrimensor:</u> Debe suministrar título de grado, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida.</li> </ul>
<p><b>2. Consorcio SMG</b></p>	<p><b>Documentación legal:</b></p> <p>La documentación legal de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Concremat, Engenharia e Tecnología,</b> debe suministrar Acta del Consejo debidamente registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente mediante la que se autoriza al Representante del Consorcio participante a comprometer económica y legalmente para la Licitación No. FID-2022-0030, para la contratación para la supervisión de la construcción de los hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la primera fase del proyecto de desarrollo turístico Cabo Rojo, Pedernales.</li> <li>2. <b>Concremat, Engenharia e Tecnología,</b> debe suministrar Acta del Órgano societario que otorgue poder al Representante del Consorcio participante a firmar en para la Licitación No. FID-2022-0030, para la contratación para la supervisión de la construcción de los hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la primera fase del proyecto de desarrollo turístico Cabo Rojo, Pedernales, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente.</li> <li>3. <b>Concremat, Engenharia e Tecnología,</b> debe suministrar la Certificación Vigente de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que se demuestre que se encuentra al día con el pago de sus impuestos.</li> <li>4. <b>Concremat, Engenharia e Tecnología,</b> debe suministrar la Certificación vigente donde se haga constar que está al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</li> </ol>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<p>5. Fotocopia de la cédula de identidad y electoral del o de los representantes legales del Consorcio.</p> <p><b>Documentación financiera:</b></p> <p>La documentación financiera de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Saipan, S.R.L.</b>, debe suministrar los formularios IR-2 del periodo fiscal 2021, debido a que solo fueron depositados los anexos.</li> </ol> <p><b>Documentación técnica:</b></p> <p>La documentación técnica de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Oferente/Proponente debe presentar certificaciones de experiencia del Personal Profesional Propuesto para el <b>Hotel No. 10</b> que avalen la información presentada en los Formularios <b>SNCC.D.045, SNC.D.048</b> y hoja de vida, conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Director General de Supervisión de Obra:</u> Debe suministrar el equivalente a la certificación emitida por TSS en donde se haga constar que el personal propuesto es empleado de alguna de las empresas del Consorcio, así como las certificaciones y/o contratos que avalen las obras presentadas en su hoja de vida.</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>3. Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.</b></p>	<p><b>Documentación legal:</b></p> <p>La documentación legal de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta del Consejo debidamente registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente mediante la que se autoriza al Representante del Consorcio participante a comprometer económica y legalmente para la Licitación No. FID-2022-0030, para la contratación para la supervisión de la construcción de los hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la primera fase del proyecto de desarrollo turístico Cabo Rojo, Pedernales.</li> <li>2. Acta del Órgano societario que otorgue poder al Representante del Consorcio participante a firmar en para la Licitación No. FID-2022-0030, para la contratación para la supervisión de la construcción de los hoteles No. Diez (10), Siete (7) y Seis (6) de la primera fase del proyecto de desarrollo</li> </ol> <p><b>Documentación técnica:</b></p> <p>La documentación técnica de naturaleza subsanable, a suministrar por el Oferente, es la siguiente:</p>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

1. El Oferente/Proponente debe presentar certificaciones de experiencia del Personal Profesional Propuesto para el **Hotel No. 7** que avalen la información presentada en los Formularios **SNCC.D.045, SNC.D.048** y hoja de vida, conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones, para el personal detallado a continuación, a saber:

- Director General de Supervisión de Obra;
- Gerente de supervisores de obras;
- Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación;
- Coordinador de Presupuestos, Cubicaciones y Programaciones;
- Supervisor de control de costos y mediciones (1);
- Supervisor de control de costos y mediciones (2);
- Supervisor de control de tiempos y programación;
- Encargado de obras civil, edificaciones y terminaciones;
- Supervisor de obras civil y edificaciones (1);
- Supervisor de obras civil y edificaciones (2);
- Supervisor de obras civil y edificaciones (3);
- Supervisor de Terminaciones (1);
- Supervisor de Terminaciones (2);
- Supervisor de Terminaciones (3);
- Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones;
- Supervisor de Instalaciones Electromecánicas;
- Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios;
- Supervisor de Gestión y Control de Calidad;
- Encargado de Arquitectura;
- Arquitecto;
- Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial;
- Agrimensor.

De acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Actividades, en fecha siete (7) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanable de los Oferentes: **1) Consorcio Proyeco, 2) Consorcio SMG, y; 3) Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, siendo éstas entregadas a los Peritos designados para su debida revisión y evaluación.

El Oferente / Proponente **Consorcio SMG** depositó toda la documentación de naturaleza subsanable que le fuere requerida. Por otro lado, los Oferentes / Proponentes **Consorcio Proyeco** y **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, depositaron parcialmente dicha documentación. En el cuerpo del presente informe se va detallando la documentación faltante a medida en que es realizada la evaluación técnica. En ese sentido, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los Oferentes.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones del proceso FID-2022-0030, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones y las Especificaciones Técnicas. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta cumple con criterios mínimos legales y financieros.

#### Documentación Legal:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la documentación legal presentada por los Oferentes/Proponentes:

Documentación Legal:	Consortio Projeco	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
Acuse de recibo de carta de manifestación de interés a participar en el presente proceso, realizada por el Representante Legal del Oferente/Proponente. En caso de estar conformados por Consortio la manifestación de interés deberá realizarse a nombre del Consortio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Compromiso Ético de los Oferentes en los Procesos de Compras y Contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de información sobre el Oferente/Proponente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Mercantil o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara correspondiente o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta de la última Asamblea con su Nómina de Presencia debidamente registrada ante la Cámara correspondiente designando los miembros del Consejo de Administración, Directivos o Gerentes, según se trate o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta del Consejo debidamente registrada ante la Cámara correspondiente mediante la que se autoriza al representante de la empresa a comprometer económica y legalmente a la empresa o Consortio o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Acta del órgano societario que otorgue poder de representación o firma, si aplica (según disposición en los Estatutos Sociales) o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta de inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o documento similar conforme al país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación vigente de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que demuestre que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación vigente donde se haga constar que está al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del o los Representantes Legales del Oferente/Proponente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de Clasificación Empresarial MiPYMES vigente, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPYMES (MICM) (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del solicitante ante un notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el presente documento y en el artículo 14 de la Ley No. 340-06. Que manifieste que no tiene juicio con el Estado Dominicano sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes. Que ni ellos ni su personal directivo, han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para los Consorcios:	Consorcio Proyecó	Consorcio SMG	Camilo J. Hurtado Ingenieros Asociados, S.R.L.
Original del acto notarial por el cual se formaliza el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del Consorcio, así como sus generales.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Poder especial de designación de la empresa que representará el Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el mismo.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Las empresas que conformen el Consorcio participante en este proceso deberán ser empresas dedicadas al rubro de construcción de obras en cuestión.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Copia de la inscripción del Registro Simple del Consorcio en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). En caso de no estar inscrito el Consorcio, podrá suministrar la documentación que valide haber realizado la solicitud.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
---	--------	--------	-----------

### Documentación Financiera:

Documentación Financiera:	Consortio Proyeco	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
Cartas de referencias de entidades de intermediación financieras nacionales y extranjeras, en las que se demuestre que el Oferente/Proponente tiene acceso a créditos o líneas de crédito por un monto mínimo de veinte millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$20,000,000.00), o demostrar que cuenta con capital propio el monto requerido (cartas de entidades financieras donde demuestre que cuenta con la disponibilidad actual en cuentas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mostrar en sus Estados Financieros auditados del último ejercicio fiscal presentado, que cuentan con un Patrimonio Neto mínimo equivalente a veinte millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$20,000,000.00). En los casos de encontrarse organizados bajo Consorcio, deberá representar un patrimonio neto mínimo equivalente a treinta millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RS\$30,000,000.00), resultado de la suma de los patrimonios de las empresas que conforman dicho Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estados Financieros Auditados firmados y sellados en cada una de las páginas de los tres (3) últimos períodos fiscales conforme al país de origen, año dos mil veintiuno (2021), año dos mil veinte (2020) y año dos mil diecinueve (2019), basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, los cuales deben de estar firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) independiente o firma de auditoría reconocida y certificada, independiente, conforme al país de origen, donde los socios de las empresas que conforman el Consorcio o cualquier Oferente/Proponente no tengan participación societaria o vinculación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se tomará el último Balance General (2021), para su análisis y verificar su cumplimiento, se aplicarán los indicadores siguientes (los otros Estados serán analizados para evaluar tendencias):  A) Índice de solvencia = activo total / pasivo total. Límite establecido: igual o mayor a 1.20. B) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente. Límite establecido: igual o mayor a 0.90. (se tomará en cuenta únicamente las partidas indicadas en el rubro de Activos Corrientes y Pasivos Corrientes que		a) 2.41 CUMPLE b) 1.77 CUMPLE c) 0.76 CUMPLE	a) 2.42 CUMPLE b) 2.40 CUMPLE c) 0.70 CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

aparecen en su último Estado Financiero Auditado) C) Índice de endeudamiento = pasivo total / patrimonio neto. Límite establecido: menor a 2.00.			
Declaración IR-2 o IR-1 o la Declaración del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente conforme al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los tres (3) últimos períodos fiscales, año dos mil veintiunos (2021), año dos mil veinte (2020) y año dos mil diecinueve (2019). Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 2.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### III. RESULTADOS EVALUACIÓN CREDENCIALES:

Tras ser revisada la documentación legal y financiera presentada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar que los Oferentes / Proponentes **Consortio SMG** y **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L** cumplen con los criterios mínimos legales y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso.

Respecto al Oferente / Proponente **CONSORCIO PROYECO**, los peritos hacen constar lo siguiente:

**Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. (Filial Dominicana)**, la cual corresponde a una de las dos empresa que conforman el **Consortio Proyeco** no suministró dentro de la documentación financiera los Estados Financieros, de los tres (3) últimos períodos fiscales, año dos mil veintiunos (2021), año dos mil veinte (2020) y año dos mil diecinueve (2019). Posteriormente, luego notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, el Oferente no los presentó, razón por la cual el mismo **NO CUMPLE** con este requisito, asimismo no suministró dentro de la documentación financiera la Declaración IR-2 o la Declaración del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente, conforme al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los tres (3) últimos períodos fiscales, año dos mil veintiunos (2021), año dos mil veinte (2020) y año dos mil diecinueve (2019). Posteriormente, luego notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, el Oferente solo presentó el IR-2 correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), a pesar de que en dicha notificación les fueron solicitados los Estados Financieros y declaraciones de impuestos IR-2 de los últimos tres (3) periodos fiscales, razón por la cual el mismo **NO CUMPLE** con este requisito.

En ese sentido, en virtud de todo lo expuesto anteriormente, los Peritos designados al efecto recomiendan la descalificación del Oferente/Proponente **Consortio Proyeco**, por no cumplir con lo establecido en el acápite 3.4.2 sobre Documentación Financiera, numeral 4, el cual indica expresamente lo siguiente:

*“El Oferente/Proponente que no cumpla con lo requerido en este acápite, se calificará de **NO CUMPLE** y se descartará automáticamente la Oferta”*

Asimismo, por no cumplir con lo establecido en el acápite 3.4. sobre Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica “Sobre A” Documentación Financiera, el cual indica expresamente lo siguiente:

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

*“Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. En caso de que el Oferente/Proponente no cumpla con alguno de estos Criterios de Evaluación de Credenciales, luego de haber culminado la etapa de subsanación se entenderá que la Oferta **NO CUMPLE**, y se descartará automáticamente la misma, sin que se proceda a seguir evaluado su Oferta Técnica”.*

Sin embargo, a pesar de que dicho Oferente/Proponente no cumple en los citados criterios y el Pliego de Condiciones indicar la descalificación automática de su Oferta Técnica, a los fines establecer una evaluación más exhaustiva y, en consecuencia, en el presente informe preliminar a continuación se presenta la evaluación de su Oferta Técnica marcada en color gris.

#### **IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL LOTE DEL HOTEL DIEZ (10):**

La metodología de evaluación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso para evaluar los aspectos técnicos del proyecto referentes a la Propuesta será bajo una evaluación combinada: **1) CUMPLE / NO CUMPLE** y **2) PUNTAJE**, una vez se verifique cumplimiento de todos los criterios mínimos sujetos de evaluación.

La puntuación máxima asignada a la Oferta/Propuesta Técnica es de setenta (70) puntos y para la Oferta Económica de treinta (30) puntos. **El puntaje mínimo aceptable para las Oferta/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos.** De acuerdo a los Pliegos de Condiciones, los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica **“Sobre B”**.

Más adelante se presentan los cuadros correspondientes a la evaluación que muestran el resultado de los criterios de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE** de la Oferta Técnica, a saber:

#### **LOTE DEL HOTEL DIEZ (10)**

A pesar de este proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0030, contar con la participación de tres (3) Oferentes/Proponentes, el participante **Camilo J. Hurtado C, Ingenieros Asociados S.R.L.**, solo presentó oferta para la supervisión del Lote Hotel Siete (7), conforme a los documentos mostrados en su Oferta Técnica, razón por la que este no figura en la evaluación correspondiente a este Lote.

Para el Lote correspondiente al Hotel Diez (10), presentaron Ofertas / Propuestas Técnicas los Oferentes / Proponentes **Consorcio SMG** y **Consorcio Proyeco**, en ese sentido, a continuación, se muestra la evaluación correspondiente:

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Consorcio SMG	Consorcio Proyeco
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037). Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada uno del Personal	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. <b>(Formulario NO SUBSANABLE).</b>		
4	<b>Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios NO SUBSANABLES).</b>	CUMPLE	CUMPLE
4a	<b>Certificación vigente del CODIA de cada uno del Personal Profesional propuesto, en el caso del Personal Profesional de nacionalidad extranjera, se debe presentar una certificación vigente que valide que este profesional puede ejercer en su país de origen. (El Oferente/Proponente deberá acogerse al artículo 135 del Código de Trabajo de la República Dominicana, el cual establece que el ochenta por ciento (80%) por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos);</b>	CUMPLE	CUMPLE
4b	<b>Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, por cada uno del Personal Profesional propuesto.</b>	CUMPLE	CUMPLE
4c	<b>Hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional propuesto.</b>	CUMPLE	CUMPLE
4d	<b>Declaración jurada firmada por el Representante Legal del Oferente/Proponente y el profesional de referencia, donde certifiquen que las informaciones suministradas de cada uno del Personal Profesional propuesto son veraces.</b>	CUMPLE	CUMPLE
4e	<b>Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional Propuesto.</b>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
5	<b>Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE
6	<b>Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. (NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE
6a	<b>Enfoque técnico y metodología</b>	CUMPLE	CUMPLE
6b	<b>Plan de Trabajo</b>	CUMPLE	CUMPLE
6c	<b>Organización y Dotación de Personal</b>	CUMPLE	CUMPLE
6d	<b>Flujogramas supervisión de Proyectos</b>	CUMPLE	CUMPLE
7	<b>Cronograma de supervisión de Obra. (NO SUBSANABLE )</b>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

El Oferente / Proponente **Consorcio Proyeco NO CUMPLE** con el Ítem 4 (e), en virtud de que el mismo no presentó en su Oferta Técnica las Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional Propuesto, a pesar de esto haber sido requerido en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable, de fecha

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

dos (2) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023). Y este no haberlo depositado en sus documentos subsanable de fecha 7 de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3 sobre Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica del Pliego de Condiciones, el cual indica expresamente lo siguiente:

“En caso de que un Oferente/Proponente **NO CUMPLA** con alguno de los criterios que descartan su Oferta automáticamente, los peritos podrán evaluar por completo su Oferta para determinar la calidad de la misma, sin embargo, queda entendido que la Oferta quedó desestimada”.

Asimismo, el Oferente **Consortio Proyeco NO CUMPLE**, con el ítem 7 sobre el Cronograma de Supervisión de Obra, en virtud de que el Cronograma presentado tiene como fecha de inicio el día veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), comprendiendo así un total de seiscientos treinta y seis días (636) excediendo el plazo máximo establecido en el acápite 2.11 sobre Duración del Pliego de Condiciones, siendo este plazo fatal de cuatrocientos ochentas días (480). En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.1. sobre Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica, el cual indica expresamente lo siguiente:

**“Si algún oferente NO CUMPLE con el mínimo requerido, la oferta se calificará de NO CUMPLE y se descarta automáticamente”.**

Los peritos designados al efecto continúan con la evaluación de la Oferta Técnica, la cual será sombreada en color gris en las evaluaciones correspondientes al Lote del Hotel Diez (10), a pesar de recomendar la desestimación de la misma por no cumplir con el requerimiento indicado anteriormente.

### - CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA

En lo adelante, una vez realizada la Evaluación del Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente para este procedimiento de licitación abierta. En ese sentido, se procedió con la puntuación de la Oferta Técnica. La asignación de los puntos se realizará con base a los criterios indicados para cada caso. La puntuación total será de setenta (70) puntos, los cuales estarán distribuidos de la manera siguiente para todos los lotes:

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	15
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	17
3	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	23
4	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Actividades para Ejecución del trabajo	15
Total (Puntos):		70

#### 1.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia general del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### LOTE HOTEL DIEZ (10):

Ítem	Criterios	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Tiempo constitución de la empresa o Consorcio:</b> &gt; o Igual o mayor a doce (12) años.</p> <p><b>Medio de Verificación:</b> Registro mercantil o similar en caso de ser empresa extranjera. En el caso de Consorcio se evaluará la empresa con mayor tiempo de constituida.</p>	6	6
2	<p>Supervisión de Obras en la República Dominicana y/o en el extranjero, tales como: obras civiles, electromecánicas, hidrosanitarias, eléctricas.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de la supervisión de proyectos realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluido ambos años).</p> <p>Nota: Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área de construcción mínima de 10,000 m2 c/u.</p>	9	9
<b>Total: 15 puntos</b>		<b>15</b>	<b>15</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de constitución de la empresa y/o consorcio, es mayor a doce (12) años de constituida. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio del tiempo e constitución de la empresa con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consortio Proyeco**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de constitución de la empresa y/o consorcio, es mayor a doce (12) años de constituida. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio del tiempo e constitución de la empresa con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de supervisión de obras en la República Dominicana y/ o extranjero, es mayor y/o igual a diez (10) proyectos supervisados entre los años dos mil siete (2007) y dos mil veintidós (2022). En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de supervisión de obras en la República Dominicana y/o en el extranjero con una puntuación de nueve (9) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consortio Proyeco**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de supervisión de obras en la República Dominicana y/ o extranjero, es mayor y/o igual a diez (10) proyectos supervisados entre los años dos mil siete (2007) y dos mil veintidós (2022). En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

el criterio de supervisión de obras en la República Dominicana y/o en el extranjero con una puntuación de nueve (9) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

### 1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia específica del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**.

#### LOTE HOTEL DIEZ (10):

Ítem	Criterios	Consortio SMG	Consortio Projeco
<b>1</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructura de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación</p> <p>Proyectos &gt; de 8 proyectos acumulados desde el año 2007 hasta el año 2022, con un área mínima de construcción de 10,000 m2 cada una.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	5	5
<b>2</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:</p> <p>Proyectos con &gt;= dos mil (2,000) habitaciones hoteleras o naturaleza comparable en la totalidad de los proyectos.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	6	6



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>3</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:</p> <p>Proyectos con &gt;= doscientos cuarenta mil (240,000 M2) metros cuadrados acumulados en la totalidad de los proyectos.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	6	6
<b>Total: 17 puntos</b>		<b>17</b>	<b>17</b>

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) o más proyectos acumulados. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) proyectos acumulados con una puntuación de cinco (5) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio Proyeco**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) o más proyectos acumulados. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) proyectos acumulados con una puntuación de cinco (5) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio Proyeco**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción, con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio Proyeco**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción, con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

### 1.3. Personal profesional propuesto para los trabajos

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**. Estos estarán sujetos a su respectivo grado de cumplimiento, los cuales están desglosados en la siguiente matriz de evaluación:

ÍTEM	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	Consorcio SMG	Consorcio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 10,000 M2 C/U  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>Total Puntuación: 3 puntos</b>		<b>3</b>	<b>3</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	GERENTE SUPERVISOR DE OBRA	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 5,000 M2 C/U  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>Total Puntuación: 2.5 puntos</b>		<b>2.5</b>	<b>2.5</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN.	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.35

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>	<b>2</b>	<b>1.85</b>
-----------------------------------	----------	-------------

El Oferente **Consorcio Proyeco**, presentó certificaciones que demuestran que el personal profesional propuesto como encargado de control de costos, presupuestos, cubicaciones y programación posee una maestría en gerencia de proyectos o similar. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 3 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

ÍTEM	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN.	Consorcio SMG	Consorcio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES.	Consorcio SMG	Consorcio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto.</i>	1	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.	0.50	0.35

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.50 puntos</i>		
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>	<b>1.85</b>

El Oferente **Consortio Proyeco**, presentó certificaciones que demuestran que el personal profesional propuesto como encargado de obra civil, edificaciones y terminaciones posee una maestría en gerencia de proyectos o similar. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 3 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

ÍTEM	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos .</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE TERMINACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos .</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyecó
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75	0
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>	<b>0.75</b>

El Oferente **Consortio Proyecó**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como supervisor de instalaciones eléctricas y comunicaciones, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	Consortio SMG	Consortio Proyecó
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75	0
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>	<b>0.75</b>

El Oferente **Consortio Proyecó**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como supervisor de instalaciones electromecánicas, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b> <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado. <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75
2	<b>Experiencia Específica.</b> <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones. <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75	0
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>	<b>0.75</b>

El Oferente **Consortio Proyeco**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como supervisor de instalaciones hidrosanitarias, gas y contra-incendios, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

ÍTEM	SUPERVISOR DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General.</b> <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado. <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b> <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones. <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.50</b>

El Oferente **Consortio Proyeco**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como supervisor de gestión y control de calidad, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido,

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	Consortio SMG	Consortio Proyecó
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones. Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área de construcción mínimo de 3,000 m2 C/U.  <i>Valor: 1 punto.</i>	0.50	0
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>	<b>1</b>

El Oferente **Consortio Proyecó**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como encargado de arquitectura, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

ÍTEM	ARQUITECTO	Consortio SMG	Consortio Proyecó
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50



## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.50</b>

El Oferente **Consortio Proyeco**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como arquitecto, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

ÍTEM	ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Consortio SMG	Consortio Proyeco
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto.</i>	0.50	0
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.50</b>

El Oferente **Consortio Proyeco**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como encargado de gestión ambiental y seguridad industrial, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

ÍTEM	AGRIMENSOR	Consortio SMG	Consortio Proyeco
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>	0.50	0.50

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>		
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.50</b>

El Oferente **Consortio Proyeco**, no presentó certificaciones que demuestren la experiencia específica del personal profesional propuesto como agrimensor, a pesar de esto haber sido requerido en la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero puntos (0), con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

En ese sentido, a continuación se presenta en detalle el total de las puntuaciones obtenidas por los Oferentes / Proponentes para el Personal Profesional Propuesto en su Oferta Técnica para el Lote correspondiente al Lote del Hotel Diez (10), a saber:

### **LOTE HOTEL DIEZ (10):**

Ítem	Personal profesional requerido	Cantidad	Puntuación	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	Director General de obra	1 persona	3	3	3
2	Gerente de Supervisión de Obra	1 persona	2.5	2.5	2.5
3	Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación	1 persona	2	2	1.85
4	Coordinador de Presupuestos, Cubicaciones y Programaciones	1 persona	1	1	1
5	Encargado de Obra Civil, Edificaciones y Terminaciones	1 persona	2	2	1.85
6	Supervisor de Obra Civil y Edificaciones	4 personas	1	1	1
7	Supervisor de Terminaciones	4 personas	1	1	1
8	Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	1 persona	1.5	1.5	0.75

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>9</b>	Supervisor de Instalaciones Electromecánicas	1 persona	1.5	1.5	0.75
<b>10</b>	Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios	1 persona	1.5	1.5	0.75
<b>11</b>	Supervisor de Gestión y Control de Calidad	1 persona	1	1	0.5
<b>12</b>	Encargado de Arquitectura	1 persona	2	2	1
<b>13</b>	Arquitecto	1 persona	1	1	0.5
<b>14</b>	Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial	1 persona	1	1	0.5
<b>15</b>	Agrimensor	1 persona	1	1	0.5
<b>Total:</b>		<b>15 personas</b>	<b>23 puntos</b>	<b>23</b>	<b>16.95</b>

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó las certificaciones que avalan los proyectos realizados para todo el personal clave propuesto, es decir, que el equipo profesional propuesto cuenta con el personal mínimo exigido en el pliego de condiciones, con una puntuación total de veintitrés (23) puntos.

El Oferente **Consorcio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados de los siguientes Profesionales, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable, en fecha dos (2) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a saber:

- Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones
- Supervisor de Instalaciones Electromecánicas
- Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios
- Supervisor de Gestión y Control de Calidad
- Encargado de Arquitectura
- Arquitecto
- Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial
- Agrimensor

A pesar de que el Oferente no suministró las certificaciones correspondientes conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones, los peritos designados al efecto continúan con la evaluación de la Oferta Técnica en virtud de lo establecido en el acápite C.2. sobre el Personal Clave Propuesto para los Trabajos evaluación por puntaje, el cual establece textualmente lo siguiente:

***“En caso de que los profesionales propuestos por el Oferente Adjudicado NO cumplan con todos los requisitos solicitados en estos criterios, el mismo deberá someter un nuevo personal al Fideicomiso Pro-Pedernales previo a la firma del contrato”.***

Sin embargo, conforme a lo expresado anteriormente en el presente informe, a los fines establecer una evaluación más exhaustiva y, en consecuencia, en el presente informe preliminar a continuación, se continuará con la evaluación de la Oferta Técnica completa, la cual será marcada en color gris.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 1.4. Personal profesional propuesto para los trabajos presentados en la Oferta

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

#### LOTE HOTEL DIEZ (10):

#### 1.4.1. Director General de Supervisión de Obra

ÍTEM	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 12 años y no &lt; 8 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 10,000 M2 C/U</p>	CUMPLE	CUMPLE
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE

#### a. Gerente Supervisor de Obra

ÍTEM	GERENTE SUPERVISOR DE OBRA	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 12 años y no &lt; 8 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 5,000 M2 C/U</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.2. ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACION	Consortio SMG	Consortio Proyecco
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.3. COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN

ÍTEM	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN	Consortio SMG	Consortio Proyecco

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 8 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

#### 1.4.4. ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES

ÍTEM	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 10 años y no < 5 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados	CUMPLE	CUMPLE

#### 1.4.5. SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Título universitario.		
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.6. SUPERVISOR DE TERMINACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE TERMINACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyecto
<b>1</b>	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.7. SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Consortio SMG	Consortio Proyecto
<b>1</b>	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Específica.

### 1.4.8. SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 8 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Supervisor de Instalaciones Electromecánicas, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Específica.

### 1.4.9 SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Supervisor De Instalaciones Hidrosanitarias, Gas Y Contra-Incendios, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Específica.

### 1.4.10 SUPERVISOR DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

ÍTEM	SUPERVISOR DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Supervisor de Gestión y Control de Calidad, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Específica.

### 1.4.11 ENCARGADO DE ARQUITECTURA

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos que cuenten con un área mínima de construcción de 3,000 M2 C/U</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar,</p>	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar		
	<b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados		

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Encargado de Arquitectura, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanaable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Especifica.

### 1.4.12. ARQUITECTO

ÍTEM	ARQUITECTO	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Arquitecto a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanaable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Especifica.

### 1.4.13 ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ÍTEM	ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 8 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
----------	--	--------	------------------

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanaable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Especifica.

### 1.4.14. AGRIMENSOR

ÍTEM	AGRIMENSOR	Consortio SMG	Consortio Proyeco
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

El Oferente **Consortio Proyeco** no presentó las certificaciones que avalen los proyectos realizados por el Agrimensor, a pesar de que dichas certificaciones fueron requeridas en la Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanaable. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con el ítem 2 sobre la Experiencia Especifica.

### 2.3. DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

#### LOTE HOTEL DIEZ (10):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	Consortio Proyeco
<b>1</b>	<p><b>ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 64</p>	<b>4</b>	<b>2</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 4 puntos</i>		
<b>Total: 4 puntos</b>		<b>4</b>	<b>2</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Enfoque y Metodología y Plan de Actividades para la ejecución del trabajo, un análisis óptimo de la información. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio de Enfoque y Metodología, un análisis óptimo de la información con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Consortio Proyeco**, presentó un enfoque técnico y metodología donde realizan un análisis óptimo de la información a pesar de que la obra en cuestión no hace referencia al lote Hotel Diez (10), , refiriéndose a una Obra en específico en la **Ciudad de Chiriquí** (Pág. 906). Sin embargo, los métodos de planificación y control de obra presentados si cumplen con lo requerido, así como los informes a entregar y los métodos de medición. En ese sentido, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de dos (2) puntos, con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

### 2.4. PLAN DE TRABAJO (PLAN DE SEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS)

#### LOTE HOTEL DIEZ (10):

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio SMG	Consortio Proyeco
1	<b>Plan de Seguridad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y Plan de Riesgos.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65  <i>Valor: 4 puntos</i>	4	2
<b>Total: 4 puntos</b>		<b>4</b>	<b>2</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó un Plan de Trabajo, con su esquema indicativo de las actividades principales del trabajo con sus duraciones, fases y relaciones entre sí. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio de Plan de Trabajo, con un esquema indicativo de las actividades principales del trabajo con sus duraciones, fases y relaciones entre sí con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Consortio Proyeco**, presentó un Plan de Seguridad, Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad. El Oferente presentó un esquema con las actividades principales del plan de trabajo, indicando la duración, fase y relaciones entre sí. Asimismo, presentó un listado detallado de los informes a realizar.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Sin embargo, en su oferta no presentó un enfoque técnico y metodología consistente con el proyecto, ni fueron establecidos los recursos a ser utilizados indicando los rendimientos esperados. El Oferente no presentó el indicativo del plan de gestión de riesgo. En ese sentido, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de dos (2) puntos, con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

### 2.5. ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

#### LOTE HOTEL DIEZ (10):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	CONSORCIO PROYECO
1	<b>Organización y Dotación de Personal</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65 <i>Valor: 4 puntos</i>	4	4
<b>Total: 4 puntos</b>		4	4

El Oferente **Consortio SMG**, presentó una Organización y Dotación de Personal que indica una estructura organizacional “Optima”. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio Organización y Dotación de Personal con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consortio Proyecó**, presentó una Organización y Dotación de Personal que indica una estructura organizacional “Optima”. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio Organización y Dotación de Personal con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

### 2.6. FLUJOGRAMAS SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y PLANILLAS DE EVALUACIONES

#### LOTE HOTEL DIEZ (10):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	CONSORCIO PROYECO
1	<b>Flujogramas Supervisión de Proyectos y Planillas de Evaluaciones</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65 <i>Valor: 3 puntos</i>	3	1

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Total: 3 puntos	3	1
-----------------	---	---

El Oferente **Consorcio SMG**, cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones. El Oferente presentó un flujograma de supervisión de proyecto, donde la distribución de los recursos cumple con los requerimientos del pliego de condiciones. Asimismo, presentó un flujograma de cubicaciones y control de costos donde expresa claramente la manera en que se realizarán las actividades para las mediciones de cada una, y el control de costos de estas. Por otro lado, presentó varias plantillas que serán las utilizadas para las evaluaciones de las actividades del proyecto, presentando un óptimo nivel de detalle de las mismas. Por último, el Oferente presentó un flujograma de informes para el seguimiento de la obra, indicando la manera en que se realizarán el control de los tiempos de ejecución de cada una de las actividades del proyecto. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio flujograma de supervisión de proyecto y planillas con una puntuación de tres (3) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Consorcio Proyeco**, presentó un cuadro en sustitución del Flujogramas de Cubicaciones y Control de Costos, además de que las Plantillas no cumplen con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. En ese sentido, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de un (1) punto, con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

### **2.7. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA**

Los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior a cincuenta y seis (56) puntos, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”. En este sentido a continuación son fijados los resultados correspondientes al **LOTE HOTEL DIEZ (10)**.

#### **LOTE HOTEL DIEZ (10):**

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SMG	CONSORCIO PROYECO
1	<b>Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037). Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada uno del Personal Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y Formulario</b>	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios NO SUBSANABLES).		
4a	Certificación vigente del CODIA de cada uno del Personal Profesional propuesto, en el caso del Personal Profesional de nacionalidad extranjera, se debe presentar una certificación vigente que valide que este profesional puede ejercer en su país de origen. (El Oferente/Proponente deberá acogerse al artículo 135 del Código de Trabajo de la República Dominicana, el cual establece que el ochenta por ciento (80%) por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos);	CUMPLE	CUMPLE
4b	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, por cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE
4c	Hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE
4d	Declaración jurada firmada por el Representante Legal del Oferente/Proponente y el profesional de referencia, donde certifiquen que las informaciones suministradas de cada uno del Personal Profesional propuesto son veraces	CUMPLE	CUMPLE
4e	Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional Propuesto	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
6	Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
6a	Enfoque técnico y metodología	CUMPLE	CUMPLE
6b	Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
6c	Organización y Dotación de Personal	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

6d	Flujogramas supervisión de Proyectos	CUMPLE	CUMPLE
7	Cronograma de supervisión de Obra. (NO SUBSANABLE )	CUMPLE	NO CUMPLE

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS	CONSORCIO SMG	CONSORCIO PROYECO
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	15	15	15
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	17	17	17
3	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	23	23	17.45
4	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Actividades para Ejecución del trabajo	15	15	10
<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>		<b>70</b>	<b>70</b>	<b>59.45</b>

### V. EVALUACIÓN DE LA OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA CORESPONDIENTE AL LOTE DEL HOTEL SIETE (7):

La metodología de evaluación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso para evaluar los aspectos técnicos del proyecto referentes a la Propuesta será bajo una evaluación combinada: **1) CUMPLE / NO CUMPLE** y **2) PUNTAJE**, una vez se verifique cumplimiento de todos los criterios mínimos sujetos de evaluación.

La puntuación máxima asignada a la Oferta/Propuesta Técnica es de setenta (70) puntos y para la Oferta Económica de treinta (30) puntos. **El puntaje mínimo aceptable para las Oferta/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos.** De acuerdo a los Pliegos de Condiciones, los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”.

Más adelante se presentan los recuadros correspondientes a la evaluación que muestran el resultado de los criterios de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE** de la Oferta Técnica, a saber:

#### LOTE HOTEL SIETE (7):

A pesar de este proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0030, contar con la participación de tres (3) Oferentes/Proponentes, el participante **Consortio Proyeco**, no presentó oferta para la supervisión del Lote Hotel Siete (7), conforme a los documentos mostrados en su Oferta Técnica, razón por la que este no figura en la evaluación correspondiente a este Lote.



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Para el Lote correspondiente al Hotel Siete (7), presentaron Ofertas / Propuestas Técnicas los Oferentes / Proponentes **Consortio SMG** y **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, en ese sentido, a continuación, se muestra la evaluación correspondiente:

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037). Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada uno del Personal Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
4	Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios NO SUBSANABLES).	CUMPLE	CUMPLE
4a	Certificación vigente del CODIA de cada uno del Personal Profesional propuesto, en el caso del Personal Profesional de nacionalidad extranjera, se debe presentar una certificación vigente que valide que este profesional puede ejercer en su país de origen. (El Oferente/Proponente deberá acogerse al artículo 135 del Código de Trabajo de la República Dominicana, el cual establece que el ochenta por ciento (80%) por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos);	CUMPLE	CUMPLE
4b	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, por cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE
4c	Hoja de vida o currículo de cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE
4d	Declaración jurada firmada por el Representante Legal del Oferente/Proponente y el profesional de referencia, donde certifiquen que las informaciones suministradas de cada uno del Personal Profesional propuesto son veraces	CUMPLE	CUMPLE
4e	Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículo de cada uno del Personal Profesional Propuesto	CUMPLE	CUMPLE
5	Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

6	Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
6a	Enfoque técnico y metodología	CUMPLE	CUMPLE
6b	Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
6c	Organización y Dotación de Personal	CUMPLE	CUMPLE
6d	Flujogramas supervisión de Proyectos	CUMPLE	CUMPLE
7	Cronograma de supervisión de Obra. (NO SUBSANABLE )	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L., NO CUMPLE** con el Ítem número 7 sobre el Cronograma de Supervisión de Obra el cual es de naturaleza **NO SUBSANABLE, en virtud de que** presentó un cronograma de supervisión de obra, donde solo detalla personal técnico de trabajo, no así las actividades propias de supervisión y su relación coherente con la relación de partidas y sus secuencias naturales de ejecución conforme a lo requerido en el acápite 3.4.3. sobre Criterios de la Oferta Técnica, ítem 7. En ese sentido, el Oferente **NO CUMPLE** con requerimiento indicado en el ítem 7 de la tabla que antecede y, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.1. sobre Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica, el cual indica expresamente lo siguiente:

***“Si algún oferente NO CUMPLE con el mínimo requerido, la oferta se calificará de NO CUMPLE y se descarta automáticamente”.***

Los peritos designados al efecto recomendamos la descalificación de dicho Oferente/Proponente en este Lote. Sin embargo, a los fines establecer mayor claridad en las evaluaciones y, en consecuencia, en el presente informe preliminar, en lo adelante se presentarán sombreadas en color gris en las evaluaciones correspondientes al Lote del Hotel Siete (7).

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA

En lo adelante, una vez realizada la Evaluación del Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente para este procedimiento de licitación abierta. En ese sentido, se procedió con la puntuación de la Oferta Técnica. La asignación de los puntos se realizará con base a los criterios indicados para cada caso. La puntuación total será de setenta (70) puntos, los cuales estarán distribuidos de la manera siguiente:

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	15
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	17
3	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	23
4	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Actividades para Ejecución del trabajo	15
<b>Total (Puntos):</b>		<b>70</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 1.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia general del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**.

#### LOTE HOTEL SIETE (7):

Ítem	Criterios	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<p><b>Tiempo constitución de la empresa o Consorcio:</b> &gt; o Igual o mayor a doce (12) años.</p> <p><b>Medio de Verificación:</b> Registro mercantil o similar en caso de ser empresa extranjera. En el caso de Consorcio se evaluará la empresa con mayor tiempo de constituida.</p>	6	6
<b>2</b>	<p>Supervisión de Obras en la República Dominicana y/o en el extranjero, tales como: obras civiles, electromecánicas, hidrosanitarias, eléctricas.</p> <p>a) &gt;= diez (10) proyectos acumulados realizados desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p>b) Y &gt;= diez mil (10,000m<sup>2</sup>) metros cuadrados acumulados de edificaciones construidas y/o en proceso de construcción desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos.</p>	9	9
<b>Total: 15 puntos</b>		<b>15</b>	<b>15</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de constitución de la empresa y/o consorcio, es mayor a doce (12) años de constituida. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio del tiempo e constitución de la empresa con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de constitución de la empresa y/o consorcio, es mayor a doce (12) años de constituida. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio del tiempo e constitución de la empresa con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de supervisión de obras en la República Dominicana y/ o extranjero, es mayor y/o igual a diez (10) proyectos supervisados entre los años dos mil siete (2007) y dos mil veintidós (2022). En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

el criterio de supervisión de obras en la República Dominicana y/o en el extranjero con una puntuación de nueve (9) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de supervisión de obras en la República Dominicana y/ o extranjero, es mayor y/o igual a diez (10) proyectos supervisados entre los años dos mil siete (2007) y dos mil veintidós (2022). En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de supervisión de obras en la República Dominicana y/o en el extranjero con una puntuación de nueve (9) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

### 1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia específica del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**.

#### LOTE HOTEL SIETE (7):

Ítem	Criterios	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructura de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación Proyectos > de 8 proyectos acumulados desde el año 2007 hasta el año 2022, con un área mínima de construcción de 10,000 m <sup>2</sup> cada una.  <b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)	5	5
2	Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:	6	6

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<p>Proyectos con &gt;= dos mil (2,000) habitaciones hoteleras o naturaleza comparable en la totalidad de los proyectos.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>		
<b>3</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:</p> <p>Proyectos con &gt;= doscientos cuarenta mil (240,000 M<sup>2</sup>) metros cuadrados acumulados en la totalidad de los proyectos.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	6	6
	<b>Total: 17 puntos</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) o más proyectos acumulados. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) proyectos acumulados con una puntuación de cinco (5) puntos con un grado de cumplimiento "Óptimo".

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) o más proyectos acumulados. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) proyectos acumulados con una puntuación de cinco (5) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción, con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción, con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

### 1.3. Personal profesional propuesto para los trabajos

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**. Estos estarán sujetos a su respectivo grado de cumplimiento, los cuales están desglosados en la siguiente matriz de evaluación:

ÍTEM	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	Consorcio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.	1	1

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 1 punto</i>		
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 10,000 M2 C/U  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>3</b>	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>Total Puntuación: 3 puntos</b>		<b>3</b>	<b>3</b>

ÍTEM	GERENTE SUPERVISOR DE OBRA	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 5,000 M2 C/U  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>3</b>	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>Total Puntuación: 2.5 puntos</b>		<b>2.5</b>	<b>2.5</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPEUSTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN.	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
------	--	---------------	---

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto</i>	1	1
<b>3</b>	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>	<b>2</b>

ÍTEM	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN.	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES.	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.	0.50	0.50



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.50 puntos</i>		
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto.</i>	1	1
<b>3</b>	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>	<b>2</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos .</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE TERMINACIONES	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	0.50	0.50

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.50 puntos .</i>		
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75	0.30
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>	<b>1.05</b>

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó certificaciones que demuestran que el personal profesional propuesto como supervisor de instalaciones eléctricas y comunicaciones posee experiencia específica en dos (2) o tres (3) proyectos de instalaciones eléctricas y comunicaciones. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero punto treinta (0.30), con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75	0.55
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>	<b>1.30</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó certificaciones que demuestran que el personal profesional propuesto como supervisor de instalaciones electromecánicas posee experiencia específica en tres (3) o cuatro (4) proyectos de instalaciones electromecánicas. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero punto cincuenta y cinco (0.55), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75	0.75
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>	<b>1.50</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0.35
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.85</b>

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó certificaciones que demuestran que el personal profesional propuesto como supervisor de gestión y control de calidad posee experiencia específica en tres (3) o cuatro (4) proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

comparable en alcance y complejidad. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones. Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área de construcción mínimo de 3,000 m2 C/U.  <i>Valor: 1 punto.</i>	1	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>	<b>2</b>

ÍTEM	ARQUITECTO	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0.35

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>Total Puntuación: 1 punto</b>	<b>1</b>	<b>0.85</b>
----------------------------------	----------	-------------

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó certificaciones que demuestran que el personal profesional propuesto como arquitecto posee experiencia específica en tres (3) o cuatro (4) proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de obra civil. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., sobre Criterios de Evaluación de Oferta Técnica por Puntaje, literal C.2, el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

ÍTEM	ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

ÍTEM	AGRIMENSOR	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

A continuación se presenta en detalle el total de las puntuaciones obtenidas por los Oferentes / Proponentes para el Personal Profesional Propuesto en su Oferta Técnica para el Lote correspondiente al Lote del Hotel Siete (7), a saber:

### LOTE HOTEL SIETE (7):

Ítem	Personal profesional requerido	Cantidad	Puntuación	Consortio SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	Director General de obra	1 persona	3	3	3
2	Gerente de Supervisión de Obra	1 persona	2.5	2.5	2.5
3	Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación	1 persona	2	2	2
4	Coordinador de Presupuestos, Cubicaciones y Programaciones	1 persona	1	1	1
5	Encargado de Obra Civil, Edificaciones y Terminaciones	1 persona	2	2	2
6	Supervisor de Obra Civil y Edificaciones	4 personas	1	1	1
7	Supervisor de Terminaciones	4 personas	1	1	1
8	Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	1 persona	1.5	1.5	1.05
9	Supervisor de Instalaciones Electromecánicas	1 persona	1.5	1.5	1.3
10	Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios	1 persona	1.5	1.5	1.5
11	Supervisor de Gestión y Control de Calidad	1 persona	1	1	0.85
12	Encargado de Arquitectura	1 persona	2	2	2
13	Arquitecto	1 persona	1	1	0.85
14	Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial	1 persona	1	1	1
15	Agrimensor	1 persona	1	1	1
<b>Total:</b>		<b>15 personas</b>	<b>23 puntos</b>	<b>23</b>	<b>22.05</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó las certificaciones que avalan los proyectos realizados para todo el personal clave propuesto, es decir, que el equipo profesional propuesto cuenta con el personal mínimo exigido en el pliego de condiciones, con una puntuación total de veintitrés (23) puntos.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, presentó las certificaciones que avalan los proyectos realizados para cada personal profesional propuesto, sin embargo, por los motivos expuestos en el cuerpo del presente informe, en los siguientes perfiles el Oferente no alcanzó la puntuación máxima establecida, a saber:

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

- Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones
- Supervisor de Instalaciones Electromecánicas
- Supervisor de Gestión y Control de Calidad
- Arquitecto

### 1.4. Personal profesional propuesto para los trabajos presentados en la Oferta

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

#### LOTE HOTEL SIETE (7):

#### 1.4.1. Director General de Supervisión de Obra

ÍTEM	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 12 años y no &lt; 8 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 10,000 M2 C/U</p>	CUMPLE	CUMPLE
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Titulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE

#### a. Gerente Supervisor de Obra

ÍTEM	GERENTE SUPERVISOR DE OBRA	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
------	----------------------------	---------------	---

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 12 años y no &lt; 8 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 5,000 M2 C/U</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.2. ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACION	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 1.4.3. COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN

ÍTEM	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 8 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.4. ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES

ÍTEM	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 10 años y no < 5 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.5. SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.6. SUPERVISOR DE TERMINACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE TERMINACIONES	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.7. SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE
----------	--	--------	--------

### 1.4.8. SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 8 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.9 SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 1.4.10 SUPERVISIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

ÍTEM	SUPERVISIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.11 ENCARGADO DE ARQUITECTURA

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos que cuenten con una área mínima de construcción de 3,000 M2 C/U</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 1.4.12 ARQUITECTO

ÍTEM	ARQUITECTO	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 5 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.13 ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ÍTEM	ENCARGADO DE GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. > 8 años y no < 3 años.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

### 1.4.14 AGRIMENSOR

ÍTEM	AGRIMENSOR	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
------	------------	------------------	--

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE

### 2.3. DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

#### LOTE HOTEL SIETE (7):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
<b>1</b>	<p><b>ENFOQUE TECNICO Y METODOLOGIA</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 64</p> <p><i>Valor: 4 puntos</i></p>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>Total: 4 puntos</b>		<b>4</b>	<b>1</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Enfoque y Metodología y Plan de Actividades para la ejecución del trabajo, un análisis óptimo de la información. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio de Enfoque y Metodología, un análisis óptimo de la información con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L**, presentó un enfoque técnico y metodología donde presenta un análisis medio de la información, ya que no especifica lo relacionado a las obras a construirse en el Hotel, además de que no realiza análisis con objetivos, enfoques y productos esperados de la construcción de los componentes del hotel sin especificar los frentes de trabajo. En ese sentido, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de un (1) punto, con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

# FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

## 2.4. PLAN DE TRABAJO (PLAN DE SEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS)

### LOTE HOTEL SIETE (7):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<p><b>Plan de Seguridad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y Plan de Riesgos.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65</p> <p><i>Valor: 4 puntos</i></p>	4	2
<b>Total: 4 puntos</b>		4	2

El Oferente **Consortio SMG**, presentó un Plan de Trabajo, con su esquema indicativo de las actividades principales del trabajo con sus duraciones, fases y relaciones entre sí. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio de Plan de Trabajo, con un esquema indicativo de las actividades principales del trabajo con sus duraciones, fases y relaciones entre sí con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados S.R.L.**, presentó un Plan de Seguridad y Medio Ambiente Adecuados, pero no presenta un listado detallado de los recursos a utilizar y sus rendimientos esperados, presenta un Óptimo Plan de Riesgos, y no presenta un Plan de Calidad detallado, porque no presenta los formularios a utilizarse en este, por lo que se le puntuó con esa calificación en la sumatoria de todos los planes anteriormente expuestos.

## 2.5. ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

### LOTE HOTEL SIETE (7):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<p><b>Organización y Dotación de Personal</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65</p> <p><i>Valor: 4 puntos</i></p>	4	0

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Total: 4 puntos	4	0
-----------------	---	---

El Oferente **Consortio SMG**, presentó una Organización y Dotación de Personal que indica una estructura organizacional “Óptima”. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio Organización y Dotación de Personal con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, no presentó Organigrama Gerencial y funcional para la supervisión, solo plantea un organigrama con todo el personal clave de manera independiente uno del otro. En ese sentido, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero (0) puntos, con un grado de cumplimiento “Insuficiente”.

### 2.6. FLUJOGRAMAS SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y PLANILLAS DE EVALUACIONES

#### LOTE HOTEL SIETE (7):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	<b>Flujogramas Supervisión de Proyectos y Planillas de Evaluaciones</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65  <i>Valor: 3 puntos</i>	3	1
<b>Total: 3 puntos</b>		3	1

El Oferente **Consortio SMG**, presentó un flujograma de supervisión de proyecto y planillas de evaluaciones con un óptimo nivel de detalles en plantilla. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio flujograma de supervisión de proyecto y planillas con una puntuación de tres (3) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

El Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, solo presentó el flujograma de Cubicaciones, obviando los flujogramas para la supervisión del proyecto, Plantilla de evaluación de actividades al igual que el óptimo de detalles de plantillas. Asimismo, no fueron presentados los flujogramas de informes de seguimiento de Obra. En ese sentido, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de un (1) punto, con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

### 2.7 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA

Los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior a cincuenta y seis (56) puntos, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”. En este sentido a continuación son fijados los resultados correspondientes a la evaluación del **LOTE HOTEL SIETE (7)**:



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### LOTE HOTEL SIETE (7):

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037). Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada uno del Personal Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
4	Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios NO SUBSANABLES).	CUMPLE	CUMPLE
4a	Certificación vigente del CODIA de cada uno del Personal Profesional propuesto, en el caso del Personal Profesional de nacionalidad extranjera, se debe presentar una certificación vigente que valide que este profesional puede ejercer en su país de origen. (El Oferente/Proponente deberá acogerse al artículo 135 del Código de Trabajo de la República Dominicana, el cual establece que el ochenta por ciento (80%) por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos);	CUMPLE	CUMPLE
4b	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, por cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

4c	Hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE	CUMPLE
4d	Declaración jurada firmada por el Representante Legal del Oferente/Proponente y el profesional de referencia, donde certifiquen que las informaciones suministradas de cada uno del Personal Profesional propuesto son veraces	CUMPLE	CUMPLE
4e	Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional Propuesto	CUMPLE	CUMPLE
5	Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
6	Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
6a	Enfoque técnico y metodología	CUMPLE	CUMPLE
6b	Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE
6c	Organización y Dotación de Personal	CUMPLE	CUMPLE
6d	Flujogramas supervisión de Proyectos	CUMPLE	CUMPLE
7	Cronograma de supervisión de Obra. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	NO CUMPLE

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS	CONSORCIO SMG	Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	15	15	15
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	17	17	14

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

3	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	23	23	21.75
4	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Actividades para Ejecución del trabajo	15	15	3
<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>		<b>70</b>	<b>70</b>	<b>53.75</b>

### VI. EVALUACIÓN DE LA OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL LOTE DEL HOTEL SEIS (6):

La metodología de evaluación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso para evaluar los aspectos técnicos del proyecto referentes a la Propuesta será bajo una evaluación combinada: **1) CUMPLE / NO CUMPLE** y **2) PUNTAJE**, una vez se verifique cumplimiento de todos los criterios mínimos sujetos de evaluación.

La puntuación máxima asignada a la Oferta/Propuesta Técnica es de setenta (70) puntos y para la Oferta Económica de treinta (30) puntos. **El puntaje mínimo aceptable para las Oferta/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos.** De acuerdo a los Pliegos de Condiciones, los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”.

Más adelante se presentan los recuadros correspondientes a la evaluación que muestran el resultado de los criterios de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE** de la Oferta Técnica, a saber:

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

A pesar de este proceso de Licitación Abierta No. FID-2022-0030, contar con la participación de tres (3) Oferentes/Proponentes, los participantes **Consorcio Proyecoy Camilo J. Hurtado C, Ingenieros Asociados S.R.L.**, no presentaron Ofertas Técnicas para participar en este Lote.

Para el Lote correspondiente al Hotel Seis (6), presentó Oferta/Propuesta Técnica el Oferente / Proponente **Consorcio SMG**. En ese sentido, a continuación, se muestra la evaluación correspondiente:

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Consorcio SMG
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE
2	Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE
3	Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037). Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada uno del Personal Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. (Formulario <b>NO SUBSANABLE</b> ).	
4	Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios <b>NO SUBSANABLES</b> ).	CUMPLE
4a	Certificación vigente del CODIA de cada uno del Personal Profesional propuesto, en el caso del Personal Profesional de nacionalidad extranjera, se debe presentar una certificación vigente que valide que este profesional puede ejercer en su país de origen. (El Oferente/Proponente deberá acogerse al artículo 135 del Código de Trabajo de la República Dominicana, el cual establece que el ochenta por ciento (80%) por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos);	CUMPLE
4b	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, por cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE
4c	Hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE
4d	Declaración jurada firmada por el Representante Legal del Oferente/Proponente y el profesional de referencia, donde certifiquen que las informaciones suministradas de cada uno del Personal Profesional propuesto son veraces	CUMPLE
4e	Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional Propuesto	CUMPLE
5	Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario <b>NO SUBSANABLE</b> ).	CUMPLE
6	Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. ( <b>NO SUBSANABLE</b> ).	CUMPLE
6a	Enfoque técnico y metodología	CUMPLE
6b	Plan de Trabajo	CUMPLE
6c	Organización y Dotación de Personal	CUMPLE
6d	Flujogramas supervisión de Proyectos	CUMPLE
7	Cronograma de supervisión de Obra. ( <b>NO SUBSANABLE</b> )	<b>NO CUMPLE</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **Consortio SMG, NO CUMPLE** con el Ítem número 7 sobre el Cronograma de Supervisión de Obra el cual es de naturaleza **NO SUBSANABLE**, en virtud de que el Cronograma presentado tiene como fecha de inicio el día tres (3) de abril del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día dos (2) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), comprendiendo así un total de quinientos dieciocho (518) días, excediendo el plazo máximo **de cuatrocientos ochentas días (480)** establecido en el acápite 2.11 sobre Duración del Pliego de Condiciones. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.1. sobre Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica, el cual indica expresamente lo siguiente:

**“Si algún oferente NO CUMPLE con el mínimo requerido, la oferta se calificará de NO CUMPLE y se descarta automáticamente”.**

Los peritos designados al efecto recomendamos la descalificación de dicho Oferente/Proponente en este lote. Sin embargo, a los fines establecer mayor claridad en las evaluaciones y, en consecuencia, en el presente informe preliminar, en lo adelante se presentarán sombreadas en color gris en las evaluaciones correspondientes al Lote del Hotel Seis (6).

### 1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia general del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**.

#### **LOTE HOTEL SEIS (6):**

Ítem	Criterios	Consortio SMG
<b>1</b>	<p><b>Tiempo constitución de la empresa o Consorcio:</b> &gt; o Igual o mayor a doce (12) años.</p> <p><b>Medio de Verificación:</b> Registro mercantil o similar en caso de ser empresa extranjera. En el caso de Consorcio se evaluará la empresa con mayor tiempo de constituida.</p>	6
<b>2</b>	<p>Supervisión de Obras en la República Dominicana y/o en el extranjero, tales como: obras civiles, electromecánicas, hidrosanitarias, eléctricas.</p> <p>a) &gt;= diez (10) proyectos acumulados realizados desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p>b) Y &gt;= diez mil (10,000m2) metros cuadrados acumulados de edificaciones construidas y/o en proceso de construcción desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos.</p>	9
<b>Total: 15 puntos</b>		<b>15</b>

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de constitución de la empresa y/o consorcio, es mayor a doce (12) años de constituida. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio del tiempo e constitución de la empresa con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de tiempo de supervisión de obras en la República Dominicana y/ o extranjero, es mayor y/o igual a diez (10) proyectos supervisados entre los años dos mil siete (2007) y dos mil veintidós (2022). En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal a), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de supervisión de obras en la República Dominicana y/o en el extranjero con una puntuación de nueve (9) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

### 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia específica del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**.

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

Ítem	Criterios	CONSORCIO SMG
<b>1</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructura de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación Proyectos &gt; de 8 proyectos acumulados desde el año 2007 hasta el año 2022, con un área mínima de construcción de 10,000 m2 cada una.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	5
<b>2</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:</p>	6

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<p>Proyectos con &gt;= dos mil (2,000) habitaciones hoteleras o naturaleza comparable en la totalidad de los proyectos.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	
<b>3</b>	<p>Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:</p> <p>Proyectos con &gt;= doscientos cuarenta mil (240,000 M2) metros cuadrados acumulados en la totalidad de los proyectos.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de Supervisión, construcción y/o ampliación de edificaciones en la Republica Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan obra gris, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación realizados desde el año 2007 hasta el año 2022 (incluidos ambos años)</p>	<b>6</b>
<b>Total: 17 puntos</b>		<b>17</b>

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) o más proyectos acumulados. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o Ampliación de edificaciones en la Rep. Dom. y/o Extranjero, un total de ocho (8) proyectos acumulados con una puntuación de cinco (5) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

El Oferente **Consorcio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de dos mil (2,000) habitaciones hoteleras con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal b), del Pliego de Condiciones, sobre la Experiencia Especifica del Oferente/Proponente, el oferente es calificado en el criterio de Supervisión, Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, de proyectos de más de doscientos cuarenta mil (240,000) mt2 de construcción, con una puntuación de seis (6) puntos con un grado de cumplimiento “Optimo”**3. Personal profesional propuesto para los trabajos**

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **Puntuación**. Estos estarán sujetos a su respectivo grado de cumplimiento, los cuales están desglosados en la siguiente matriz de evaluación:

ÍTEM	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	Consortio SMG
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 1 punto</i>	1
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 10,000 M2 C/U  <i>Valor: 1 punto</i>	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 1 punto</i>	1
<b>Total Puntuación: 3 puntos</b>		<b>3</b>

ÍTEM	GERENTE SUPERVISOR DE OBRA	Consortio SMG
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.	0.50



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.50 puntos</i>	
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 5,000 M2 C/U  <i>Valor: 1 punto</i>	1
<b>3</b>	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 1 punto</i>	1
<b>Total Puntuación: 2.5 puntos</b>		<b>2.5</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPEUSTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN.	Consortio SMG
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto</i>	1
3	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>

ÍTEM	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN.	Consortio SMG
1	<b>Experiencia General.</b>	0.50

## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES.	Consortio SMG
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1 punto.</i>	1
<b>3</b>	<b>Formación Académica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	Consortio SMG
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos .</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE TERMINACIONES	Consortio SMG
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos .</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Consortio SMG
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos.</i>	0.75
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	Consortio SMG
------	--	---------------

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS	Consortio SMG
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos .</i>	0.75
<b>Total Puntuación: 1.50 puntos</b>		<b>1.50</b>

ÍTEM	SUPERVISOR DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	Consortio SMG
1	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
2	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	0.50

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.50 puntos.</i>	
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	Consortio SMG
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.</p> <p><i>Valor: 0.50 puntos</i></p>	0.50
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones. Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área de construcción mínimo de 3,000 m2 C/U.</p> <p><i>Valor: 1 punto.</i></p>	1
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados.</p> <p><i>Valor: 0.50 puntos</i></p>	0.50
<b>Total Puntuación: 2 puntos</b>		<b>2</b>

ÍTEM	ARQUITECTO	Consortio SMG
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.</p> <p><i>Valor: 0.50 puntos</i></p>	0.50
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.</p>	0.50

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.50 puntos.</i>	
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

ÍTEM	ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Consortio SMG
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

ÍTEM	AGRIMENSOR	Consortio SMG
<b>1</b>	<b>Experiencia General.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero y/o Título de Grado.  <i>Valor: 0.50 puntos</i>	0.50
<b>2</b>	<b>Experiencia Especifica.</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.50 puntos.</i>	0.50
<b>Total Puntuación: 1 punto</b>		<b>1</b>

A continuación se presenta en detalle el total de las puntuaciones obtenidas por los Oferentes / Proponentes para el Personal Profesional Propuesto en su Oferta Técnica para el Lote correspondiente al Lote del Hotel Seis (6), a saber:

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### LOTE HOTEL SEIS (6):

Ítem	Personal profesional requerido	Cantidad	Puntuación	Consortio SMG
1	Director General de obra	1 persona	3	3
2	Gerente de Supervisión de Obra	1 persona	2.5	2.5
3	Encargado de Control de Costos, Presupuestos, Cubicaciones y Programación	1 persona	2	2
4	Coordinador de Presupuestos, Cubicaciones y Programaciones	1 persona	1	1
5	Encargado de Obra Civil, Edificaciones y Terminaciones	1 persona	2	2
6	Supervisor de Obra Civil y Edificaciones	4 personas	1	1
7	Supervisor de Terminaciones	4 personas	1	1
8	Supervisor de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	1 persona	1.5	1.5
9	Supervisor de Instalaciones Electromecánicas	1 persona	1.5	1.5
10	Supervisor de Instalaciones Hidrosanitarias, Gas y Contra-Incendios	1 persona	1.5	1.5
11	Supervisor de Gestión y Control de Calidad	1 persona	1	1
12	Encargado de Arquitectura	1 persona	2	2
13	Arquitecto	1 persona	1	1
14	Encargado de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial	1 persona	1	1
15	Agrimensor	1 persona	1	1
<b>Total:</b>		<b>15 personas</b>	<b>23 puntos</b>	<b>23</b>

#### 4. Personal profesional propuesto para los trabajos presentados en la Oferta

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

### LOTE HOTEL SEIS (6):

#### 4.1. Director General de Supervisión de Obra

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 12 años y no &lt; 8 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 10,000 M2 C/U</p>	CUMPLE
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE

### a. Gerente Supervisores de Obra

ÍTEM	GERENTE SUPERVISORES DE OBRA	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 12 años y no &lt; 8 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones, Solo serán contabilizados los proyectos que cuenten con un área mínima de 5,000 M2 C/U</p>	CUMPLE
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE

### 4.3. ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE
3	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE

#### 4.4. COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN

ÍTEM	COORDINADOR DE PRESUPUESTOS, CUBICACIONES Y PROGRAMACIÓN	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 8 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

#### 4.5. ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES

ÍTEM	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EDIFICACIONES Y TERMINACIONES	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE

### 4.6. SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	CONSORCIO SMG
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

### 4.7. SUPERVISOR DE TERMINACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE TERMINACIONES	CONSORCIO SMG
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 4.8. SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

### 4.9. SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 8 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Específica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

### 4.10 SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS

ÍTEM	SUPERVISOR DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA-INCENDIOS	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE
----------	--	--------

### 4.11 SUPERVISIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

ÍTEM	SUPERVISION DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	CONSORCIO SMG
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

### 4.12 ENCARGADO DE ARQUITECTURA

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	CONSORCIO SMG
<b>1</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos que cuenten con una área mínima de construcción de 3,000 M2 C/U</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Formación Académica:</b> Certificaciones Internacionales en Áreas Afines, Maestrías en Gerencia de proyectos o similar, Diplomados, cursos y/o especialidades en gerencia de proyectos o similar</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Títulos y/o Certificados</p>	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 4.13 ARQUITECTO

ÍTEM	ARQUITECTO	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 5 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

### 4.14 ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ÍTEM	ENCARGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 8 años y no &lt; 3 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE
2	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 4 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 2 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE

### 4.15 AGRIMENSOR

ÍTEM	AGRIMENSOR	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Experiencia General:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. &gt; 10 años y no &lt; 5 años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Experiencia Especifica:</b> Mayor de 7 proyectos de edificaciones y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad, mínimo 3 proyectos</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE
----------	--	--------

### 5.3. DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG
1	<p><b>ENFOQUE TECNICO Y METODOLOGIA</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 64</p> <p><i>Valor: 4 puntos</i></p>	4
<b>Total: 4 puntos</b>		4

El Oferente **Consortio SMG**, presentó la documentación que demuestra en el criterio de Enfoque y Metodología y Plan de Actividades para la ejecución del trabajo, un análisis óptimo de la información. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio de Enfoque y Metodología, un análisis óptimo de la información con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento "Óptimo".

### 5.4. PLAN DE TRABAJO (PLAN DE SEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PLAN DE CALIDAD, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS)

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG
1	<p><b>Plan de Seguridad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y Plan de Riesgos.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65</p> <p><i>Valor: 4 puntos</i></p>	4

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>Total: 4 puntos</b>	<b>4</b>
------------------------	----------

El Oferente **Consortio SMG**, presentó un Plan de Trabajo, con su esquema indicativo de las actividades principales del trabajo con sus duraciones, fases y relaciones entre sí. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio de Plan de Trabajo, con un esquema indicativo de las actividades principales del trabajo con sus duraciones, fases y relaciones entre sí con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

### 5.5. ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG
1	<b>Organización y Dotación de Personal</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65  <i>Valor: 4 puntos</i>	4
<b>Total: 4 puntos</b>		4

El Oferente **Consortio SMG**, presentó una Organización y Dotación de Personal que indica una estructura organizacional “Óptima”. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio Organización y Dotación de Personal con una puntuación de cuatro (4) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

### 5.6. FLUJOGRAMAS SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y PLANILLAS DE EVALUACIONES

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

ÍTEM	CRITERIOS	CONSORCIO SMG
1	<b>Flujogramas Supervisión de Proyectos y Planillas de Evaluaciones</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite Hoja 65  <i>Valor: 3 puntos</i>	3

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Total: 3 puntos

3

El Oferente **Consortio SMG**, presentó un flujograma de supervisión de proyecto y planillas de evaluaciones con un óptimo nivel de detalles en plantilla. En ese sentido conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3.2., literal d), del Pliego de Condiciones, el oferente es calificado en el criterio flujograma de supervisión de proyecto y planillas con una puntuación de tres (3) puntos con un grado de cumplimiento “Óptimo”.

### V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA

Los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior a cincuenta y seis (56) puntos, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”. En este sentido a continuación son fijados los resultados correspondientes a la evaluación del LOTE HOTEL SEIS (6).

#### LOTE HOTEL SEIS (6):

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SMG
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE
2	Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE
3	Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037). Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada uno del Personal Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE
4	Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios NO SUBSANABLES).	CUMPLE
4a	Certificación vigente del CODIA de cada uno del Personal Profesional propuesto, en el caso del Personal Profesional de nacionalidad extranjera, se debe presentar una certificación vigente que valide que este profesional puede ejercer en su país de origen. (El Oferente/Proponente deberá acogerse al artículo 135	CUMPLE



## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

	del Código de Trabajo de la República Dominicana, el cual establece que el ochenta por ciento (80%) por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos);	
4b	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, por cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE
4c	Hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional propuesto	CUMPLE
4d	Declaración jurada firmada por el Representante Legal del Oferente/Proponente y el profesional de referencia, donde certifiquen que las informaciones suministradas de cada uno del Personal Profesional propuesto son veraces	CUMPLE
4e	Certificaciones de experiencia de cada uno del Personal Profesional propuesto que avalen la información presentada en los Formularios y hoja de vida o currículum de cada uno del Personal Profesional Propuesto	CUMPLE
5	Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario NO SUBSANABLE).	CUMPLE
6	Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE
6a	Enfoque técnico y metodología	CUMPLE
6b	Plan de Trabajo	CUMPLE
6c	Organización y Dotación de Personal	CUMPLE
6d	Flujogramas supervisión de Proyectos	CUMPLE
7	Cronograma de supervisión de Obra. (NO SUBSANABLE )	NO CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS	CONSORCIO SMG
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	15	15
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	17	17
3	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	23	23
4	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Actividades para Ejecución del trabajo	15	15
<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>		<b>70</b>	<b>70</b>

### VI. RECOMENDACIONES FINALES:

Luego de haber realizado la evaluación técnica de manera detallada de las Ofertas presentadas para cada uno de los Hoteles objeto de supervisión del presente procedimiento de licitación abierta, a saber: *i) Lote Hotel (Diez (10); ii) Lote Hotel Siete (7), y; iii) Lote Hotel Seis (6)*, basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, el cual establece en su acápite 3.4. que el puntaje mínimo aceptable para las Ofertas/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos, los peritos designados al efecto realizamos las recomendaciones siguientes:

1. Descalificar al Oferente **Consortio Proyeco**, en virtud de que el mismo **NO CUMPLE** con los requerimientos financieros establecidos en el acápite 3.4.2 sobre Documentación Financiera, numeral 4, del Pliego de Condiciones. Asimismo, EL Oferente **NO CUMPLE** con el Ítem 4 (e) del acápite 3.4.3 sobre Criterios de Oferta Técnica del Pliego de Condiciones, por los motivos expuestos en el cuerpo del presente informe preliminar de habilitación de oferentes.
2. Habilitar al Oferente **Consortio SMG**, para la apertura de la Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”.
3. Descalificar al Oferente **Camilo J. Hurtado C. Ingenieros Asociados, S.R.L.**, en virtud de que el mismo **NO CUMPLE** con el Cronograma de Supervisión de Obra el cual es de naturaleza **NO SUBSANABLE**, por los motivos expuestos en el cuerpo del presente informe preliminar de habilitación de oferentes.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), por los Peritos evaluadores del presente proceso designados por la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**Cirilo Surriel Avellino**  
En calidad de Perito del Proceso

# **FIDEICOMISO**

## **PRO-PEDERNALES**

**Fernando Ernesto Cabral de los Santos**  
En calidad de Perito del Proceso

**José Joaquín Cerón Salcedo**  
En calidad de Perito del Proceso

**Manuel Inoa Liranzo**  
En calidad de Perito del Proceso

**Xavier Pimentel Cabral**  
En calidad de Perito del Proceso